



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 25 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-013J3A001-E186-2022, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la ASIPONA Lázaro Cárdenas, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

Aunado a lo anterior, el Licitante TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V., presentó fuera de tiempo sus solicitudes de aclaración de acuerdo al

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

ANEXO 18 y el escrito en el que exprese su interés en participar en la licitación o el que exprese su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación de acuerdo al ANEXO 6 de la Convocatoria, por lo que no se atendieron sus solicitudes de aclaración presentadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LEY, 45 de su REGLAMENTO y el numeral 24 de la Convocatoria.

El Presidente fue asistido por el M.C. Joel Méndez Reyes, Gerente de Operaciones, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 13:00 horas del día 24 de agosto del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar que se hayan recibido en tiempo y forma, escritos de interés en participar, así como solicitudes de aclaración a la Convocatoria, observando que hubo interesados, los cuales enviaron el siguiente número de preguntas:

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SEPIVER, S.A. DE C.V.	2
2	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	3





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



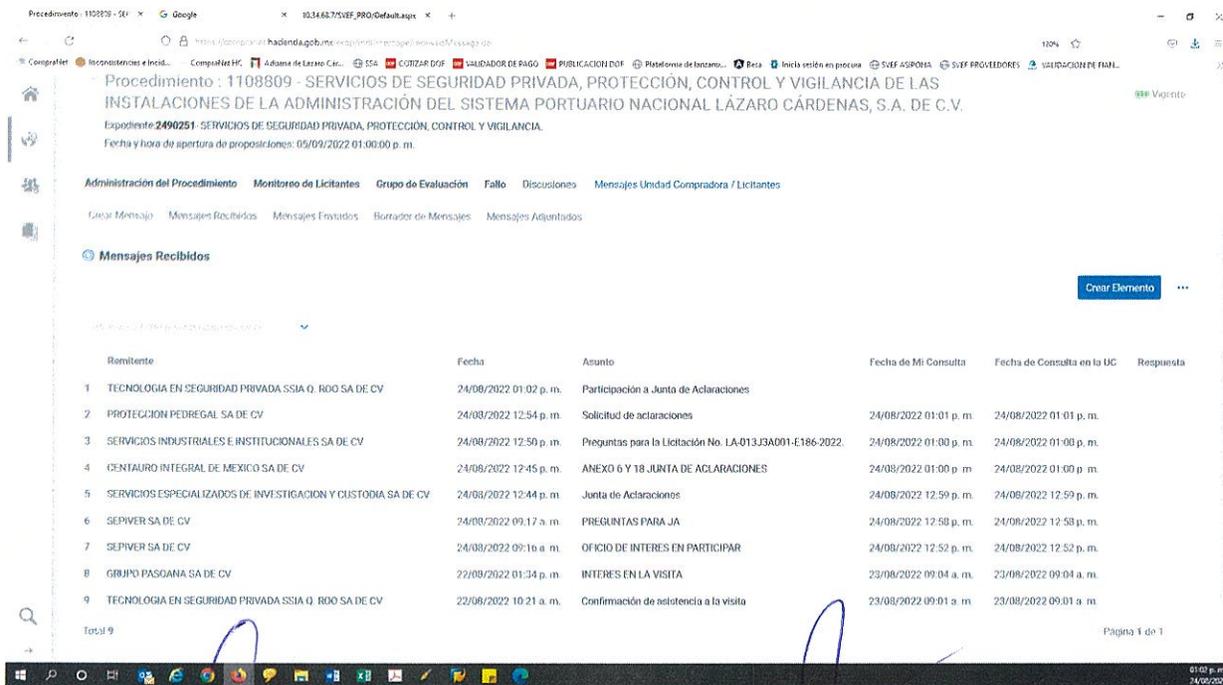
2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

3	CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6
4	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	5
5	PROTECCIÓN PEDREGAL, S.A. DE C.V.	6
TOTAL DE PREGUNTAS		22

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.



Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertoazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

1. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SEPIVER, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	38	3) Dominio de herramientas	El LICITANTE deberá presentar la Constancia o Certificado de 20 elementos, donde se acredite que los elementos de su plantilla laboral, recibieron capacitación para la Operación de equipos de Rayos X, emitidos por un integrador o proveedor, incluyendo Curriculum Vitae donde se identifique su capacidad y experiencia. Además, deberá	Solicitamos a la convocante, corrobore si es correcta nuestra apreciación que, para dar cumplimiento a lo indicado, los Curriculum Vitae que se deben incluir, serán del personal del cual se requiere las constancias de capacitación para la Operación de equipos de Rayos X. Favor de pronunciarse al respecto.	Sí, deberán incluir el Curriculum Vitae solicitado, únicamente del personal que recibió capacitación para la Operación de equipos de Rayos X





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013JJ3A001-E186-2022.

			de presentar dos registros de RPAS - DRONES y dos licencias de piloto de RPAS-DRONES, otorgada por el Registro Aeronáutico Mexicano, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
2	86	"CATEGORIA DE GUARDIAS Y SUELDOS"	ANEXO 1	Solicitamos a la convocante corrobore si es correcta nuestra apreciación que en este punto no se encuentran considerados los cubre descansos en el número total de la plantilla, ya que de requerir más personal esto impactará en los rubros, por mencionar algunos: sueldos, prestaciones, uniforme y EPP, requerimientos de capacitación, etc., esto con la finalidad que todos los licitantes coticen de manera igualitaria en su propuesta económica, Favor de pronunciarse al respecto.	Sí, es correcta su apreciación, se precisa que, deberá contemplar el personal cubre descansos que considere necesario para el cumplimiento de los servicios, independiente de los 256 elementos solicitados.



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

2. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	11-12	15	Calendario de actividades	Me permito pronunciar a la convocante tenga bien a confirmar si es correcta mi apreciación que la visita a las instalaciones es obligatoria por parte de los licitantes ya que es un servicio especializado el cual requiere el conocimiento de las áreas a resguardar por parte de los licitantes, por lo que al ser un recinto de seguridad nacional el grado de importancia del servicio es mayor, de igual forma la visita deberá realizarla el representante legal de la empresa para acreditar que la persona que realizó el recorrido cuenta con facultades suficientes, por lo que la de no cumplir con los requisitos mencionados con anterioridad recaerá en el desechamiento	No, no es correcta su apreciación, el haber o no haber participado en las visitas a las instalaciones no es causal de desechamiento.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				de las propuestas por parte de los licitantes	
2	N/A	N/A	Convocatoria	Me permito pronunciarme hacia la convocante atentamente para que proporcione la convocatoria en formato Word para facilidad de los licitantes.	En términos del Art. 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha su pregunta por tratarse de una solicitud de aclaración que no está directamente vinculada a algún punto contenido en la convocatoria, al no indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona, sin embargo, se le informa que, no se publicará la Convocatoria en formato Word.
3	16	24	Junta de aclaraciones	Me permito pronunciarme ante la convocante aclarar el tiempo que se otorgará para realizar replanteamientos debido a las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones de conformidad al segundo párrafo de la fracción II del	De acuerdo al numeral 24.II de la Convocatoria, se aclara que el plazo para realizar replanteamientos a

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	las respuestas otorgadas, será de seis horas contando a partir de que se registra la presente Acta en la plataforma de CompraNet.
--	--	--	--	---	---

3. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	65	Comunicación Radio Portátil Guardias fijos.	Radios de 32 Canales VHF, Modelo DEP 550e, con frecuencia de 136-174 MHz, 5W de Potencia, con Licencia para TRBONet. Deberá incluir un cargador, batería adicional de repuesto de	Solicito respetuosamente a la convocante aclare si el modelo Modelo DEP550e , es correcto. Toda vez que el modelo antes mencionado Únicamente tiene 16 canales y no cuenta con 32 Canales como lo menciona en la descripción. Solicito respetuosamente a la convocante acepte el modelo DEP570E . el cual cumple con lo solicitado por la convocante.	Se aclara que el concepto de Radio Portátil Guardias fijos cuenta con la característica de 32 canales VHF. Así mismo se informa que, cuando se indique una marca determinada, modelo, tecnología o tipo de equipo y/o insumo, es

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

			ion de litio (3000 mAh) y su antena.		únicamente como referencia, así mismo éste debe ser nuevo y con las normas de calidad que le apliquen en el entendido de que el LICITANTE podrá optar por otro equipo y/o insumo siempre y cuando éste sea equivalente o superior en calidad y cumpla con las características técnicas al indicado. En este supuesto el LICITANTE deberá describir en su propuesta la especificación detallada y proporcionar la ficha técnica del insumo que utilizará como equivalente en calidad.
2	65	Comunicación Radio Portátil Supervis	Radios de 16 Canales, Modelo DGP 8550, con frecuencia de	Solicito respetuosamente a la convocante aclare si el modelo El modelo DGP8550 es correcto toda vez que el modelo antes descrito. Cuenta con 1000 canales.	Se precisa que la cantidad de canales que debe tener los radios son 1000.





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

		ores.	136-174 MHz, 5W de Potencia, con GPS integrado, con Licencia para TRBONet. Deberá incluir un cargador, batería adicional de repuesto de ion de litio (3000 mAh) y su antena.		
3	65	Comunicación Radio móvil para vehículos de emergencia, seguridad privada y cuarto de control	Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH, PANTALLA ALFANUMERIC A, DESPLIEGUE DE MENSAJES EN PANTALLA, ANALOGICO/ DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de transmisión, programación	El modelo DGM8000e no cuenta con 32 canales, no tiene pantalla alfanumérica para despliegue de mensajes en la pantalla como lo menciona la descripción. Cuenta con 99 canales. Solicito respetuosamente a la convocante acepte el modelo DGM8550E el cual cumple con las características solicitadas por la convocante.	Sí, se acepta su propuesta. Se precisa que las características para el concepto Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control, son las siguientes: Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH,

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

			vía		PANTALLA NUMERICA, ANALOGICO/DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Incluye micrófono compacto, braket, cable de alimentación, clip para micrófono, antena COMBO VHF/GPS con Licencia para TRBONet.
4	65	Comunicación Radio móvil para vehículos de emergencia, seguridad privada y cuarto de control	Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH, PANTALLA ALFANUMERICA, DESPLIEGUE DE MENSAJES EN PANTALLA, ANALOGICO/DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de	Se solicita respetuosamente a la convocante aclare cuantos radios de los 17 solicitados son de base y cuantos para vehículo.	Se aclara que de los 17 radios móvil solicitados, 16 son para vehículos y 1 será de base.



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

			transmisión, programación vía		
5	65	Consola de Despacho	Software TRBOnet PLUS y 1 Consola de despacho, así como una PC donde se alojara el software, con periféricos de alto desempeño y uso continuo (Mouse y Teclado inalámbrico, Bocinas, Micrófono de escritorio y Monitor LED de 24"). Las licencias que se requieren son: Trbonet Plus Trbonet Suscriptores ADD: CAPACITY PLUS NAI ADD: IP SYSTEM BRIDGE	Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si es correcta nuestra apreciación. 1 pc funcionaria como consola de despacho y la segunda para almacenamiento. ?	Se aclara que únicamente para el concepto Consola de Despacho se está solicitando una PC, la cual alojará el software TRBOnet PLUS y en esta misma se tendrá el almacenamiento.



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

6	Distinta	N/A	N/A	Se solicita respetuosamente a la convocante mencione si cuenta con la infraestructura correspondiente para instalación de radios que es este caso es la torre, la caseta donde estará ubicado el equipo de radio comunicación y energía eléctrica.	Se indica que la ASIPONA cuenta con una caseta donde estará ubicado el equipo de radio comunicación e indicará de dónde podrán conectarse a la red eléctrica, sin embargo, deben de considerar las protecciones eléctricas correspondientes para sus equipos. Por otra parte, el Licitante debe considerar el suministro e instalación de la torre donde se montarán las antenas de radio comunicación solicitadas.
---	----------	-----	-----	--	---

4. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	85	Categoría de Guardias	Categorías de Guardias	En la tabla de Categorías de Guardias y sueldo, dice Categorías de Guardias y Sueldo Quincenal. ¿La convocante se refiere al Sueldo Mensual Neto ?	Sí, se refiere al sueldo mensual neto, así mismo se precisa que el nombre del apartado correcto es "CATEGORÍAS DE GUARDIAS Y SUELDO MENSUAL"
2	85	Anexo 1 Categoría de Guardias	Cuadro de sueldos	Tomando en consideración que el contrato que se derive del proceso licitatorio comprende tres ejercicios fiscales, esto significa que cada año haya incrementos salariales que impactan directamente en los costos de mano de obra, y de acuerdo a los incrementos salariales autorizados en años anteriores por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos han sido entre un 20 y 22%, lo que muy seguramente dicha Comisión de Salarios fijará en los próximos tres	No, no se acepta su propuesta, se aclara que, deberá cotizar precios fijos y no se admiten fórmulas de ajuste, por lo que los licitantes deberán proyectar en sus precios unitarios las posibles variaciones que pudieran afectar en sus costos, en el entendido de que las variaciones que se presentan serán asumidas por el licitante.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				<p>ejercicios siguientes un porcentaje no menor al 20% de aumentos a los salarios Mínimos Generales por cada año. Lo que pudiera ocurrir que con los incrementos inusuales al salario Mínimo General que han autorizado, dicho salario mínimo rebase el sueldo que la ASIPONA DE LAZARO CARDENAS ha establecido dentro de la convocatoria y por consecuencia haya un desfase de costos en la mano de obra determinada.</p> <p>Es decir, considerando un incremento anual del 20% al Salario Mínimo General por cada año durante la vigencia del contrato, quedaría de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>año</th> <th>Salario Mínimo General</th> <th>Sueldo GUARDIA propuesto por ASIPONA LAZARO CARDENAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	año	Salario Mínimo General	Sueldo GUARDIA propuesto por ASIPONA LAZARO CARDENAS				
año	Salario Mínimo General	Sueldo GUARDIA propuesto por ASIPONA LAZARO CARDENAS									





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

2022	\$5,255.00	\$8,690.00
2023	\$6,306.00	\$8,690.00
2024	\$7,567.20	\$8,690.00
2025	\$9,080.64	\$8,690.00

En otras palabras, al no haber incrementos a los precios ofertados en cada uno de los años subsecuentes al 2022 **(en virtud que la contratación es plurianual y a precio fijo)** tampoco se podrá contratar personal de seguridad con el sueldo establecido en la convocatoria y por consecuencia haya un detrimento en el servicio que se ofrezca ; es decir, existe un alto riesgo que el sueldo propuesto por la ASIPONA LAZARO CARDENAS para el arranque del servicio 2022 y los siguientes tres años, sea superado por el Salario Mínimo General como se aprecia en la tabla anterior y por consecuencia el





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

			<p>servicio se demerite, en virtud de no poder contratar personal con un salario más bajo al Salario Mínimo General.</p> <p>Por lo anterior, con fundamento en lo previsto por los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 80 de su Reglamento, y para que la empresa adjudicada se encuentre en posibilidades de otorgar los incrementos salariales a sus elementos de acuerdo a lo autorizado oficialmente, solicitamos a la convocante respetuosamente autorice los incrementos en los precios ofertados conforme al aumento salarial que determine el Organismo correspondiente en cada año durante la vigencia del contrato, o en su caso que los</p>	
--	--	--	--	--





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				precios no sean fijo para que permitan a la empresa adjudicada poder incrementar los salarios al personal de seguridad y se proporcione un mejor servicio.	
3	104	9. Deductivas	Deductivas	<p>En relación a las deductivas establecidas en el numeral 9 dentro de las Consideraciones Generales incisos a), b), f), g) y j) de la convocatoria establecen lo siguiente:</p> <p>La CONVOCANTE aplicará las siguientes deductivas al LICITANTE ganador si éste no brinda los servicios en calidad y forma de acuerdo como se indica en los Términos de Referencia.</p> <p>a).- Dobletes (Repetición de la jornada de trabajo continua; no salir a descansar después de su jornada de guardia para cubrir ausencias). - Se</p>	No, no se acepta su propuesta.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				<p>sancionará con el 1% del importe de la facturación quincenal del período que corresponda. Esto no aplica a personal de bomberos, personal de la lancha patrulla y turnos de A a B.</p> <p>b).- Rotación excesiva (5% quincenal del total de la plantilla de guardias), el LICITANTE se compromete a no tener una rotación excesiva con el objeto de que el personal de servicio tenga experiencia en las tareas a realizar y reciba la capacitación adecuada, por ello se establece que no se producirá una rotación del personal superior al 5% quincenal, en caso de no cumplirse este objetivo, se aplicará al LICITANTE una deductiva del 1% del importe quincenal de la factura a presentar.</p> <p>f).- En caso de que el CONVOCANTE identifique algún elemento en</p>	
--	--	--	--	---	--



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				<p>servicio que no haya sido realizado o acreditado el cumplimiento del procedimiento de control de confianza, se realizará una deductiva del 1% de la factura quincenal por cada elemento detectado.</p> <p>g) Por la inasistencia de algún elemento o por incapacidades no cubiertas, se aplicará una deductiva que equivale a cinco días de su salario diario por cada falta; por ejemplo: Cuando se presente alguna inasistencia no cubierta, se descontará el equivalente a cinco veces la ausencia del elemento en el turno que corresponda. Asimismo, cuando se realice la supervisión de los puestos de vigilancia y se encuentre algún elemento con el uniforme incompleto, sucio, en mal estado o</p>	
--	--	--	--	---	--

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				<p>mal portado, se aplicará la deductiva como inasistencia de éste y del jefe de turno por haberlo admitido en esas condiciones, las cuales se descontarán de la factura correspondiente.</p> <p><u>La ausencia de un elemento en alguno de los puestos, no podrá ser suplido con otro que no haya sido previamente capacitado, se encuentre contratado y cuente con las prestaciones que por ley le correspondan (IMSS, INFONAVIT, etc.) en caso contrario, se considerará como inasistencia indicada en el párrafo anterior</u></p> <p>j).- Se realizará una deductiva del 1% de la factura quincenal, por no proporcionar el personal adicional requerido en el tiempo establecido en caso de elevarse el Nivel de Protección.</p>	
--	--	--	--	---	--





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante reconsidere a la baja los porcentajes de las deductivas que aplicará por los diversos conceptos establecidos en los incisos a), b), f), g) y j) señalados anteriormente. Ello, en razón que el monto a deducir es superior en mucho al importe que se cobraría, lo que impactaría severamente a la empresa ganadora, generándole pérdidas financieras y por consecuencia problemas a la convocante por el detrimento del servicio.

Por lo que, no habría proporcionalidad ni equilibrio entre el descuento por deductiva a aplicar y el importe del precio por cobrar, razón por la que respetuosamente, solicito se aplique el criterio normativo AD-05/2008 emitido por la Secretaría de la Función Pública, que establece: la determinación de las penas convencionales debe





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

				<p>aplicarse de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1844 del Código Civil Federal bajo el principio de proporcionalidad toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto del contrato; asimismo, establece que la penalización por día no podrá ser superior al 10% del valor del bien.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
4	39	<p>b) Capacidad de los recursos Económicos y equipamiento.</p> <p>1) Recursos</p>	Declaración anual	<p>Considerando que el monto del contrato que se derive de la presente licitación, es de una suma muy importante, por lo tanto, ¿la Declaración Fiscal Anual 2021 de IVA e ISR servirá para comprobar el 10% de los ingresos respecto de la propuesta económica, así como para comprobar que el licitante cuenta con liquidez, solvencia económica y capital de trabajo para dar cumplimiento al contrato que se derive de la presente licitación?</p>	<p>A efecto de obtener la puntuación requerida en la evaluación de puntos y porcentajes deberá presentar la última declaración fiscal anual (2021) donde se acredite haber obtenido ingresos de cuando menos el 10% respecto de su propuesta económica y última declaración fiscal provisional 2022</p>





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

		económicos			del Impuesto Sobre la Renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior será solo para efectos del otorgamiento de puntos en la evaluación.
53	47	Penas convencionales	Penas convencionales	<p>En la convocatoria establece que por falta de algún servicio o cumplimiento de servicio establecido en el anexo 1, se aplicará la pena convencional del 0.5% del monto total del contrato por cada día natural de demora en el cumplimiento en el servicio que ha incumplido, <u>respecto del monto total de los servicios no proporcionados</u>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.</p> <p>De lo anterior, ¿es correcta nuestra apreciación que la pena convencional será aplicable sobre el monto total de los servicios no proporcionados o incumplidos?</p>	<p>Sí, además se aplicarán las penas convencionales citadas en el anexo 1.</p>





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

5. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PROTECCIÓN PEDREGAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	38	I. Capacidad del Licitante. a) Capacidad de Recursos Humanos. 2) Competencia o habilidades	Se asignará la puntuación al LICITANTE que acredite mediante constancia vigente del curso del Código PBIP B/18.2, emitidas por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o	En virtud de que los cursos proporcionados por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o por las empresas certificadas se encuentran calendarizados, mi representada se encuentra aún en etapa de acreditación del curso del Código PBIP B/18.2 para 200 elementos de su plantilla, por lo que la constancia requerida será emitida con fecha posterior a la publicación de la convocatoria. A efecto de no limitar la libre participación y de no beneficiar a la empresa que actualmente se encuentra prestando el servicio, solicito a la Convocante precisar que para la obtención de los puntos de este rubro bastará con la constancia de capacitación emitida por FIDENA o una empresa certificada por esta, con fecha previa al acto de presentación y apertura de proposiciones.	Deberá presentar lo solicitado en este punto, con anterioridad al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta Licitación.



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Table with 6 columns and 2 rows. Row 1: Empty cells. Row 2: Contains details about a bidder's certification, scoring criteria, and requirements for obtaining full points.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

			<p>emitidas por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o una empresa certificada por ésta, de 200 elementos de su plantilla laboral, registrados con anterioridad a la publicación de esta CONVOCATORIA.</p>	
--	--	--	---	--

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puerto-lazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

3	39	I. Capacidad del Licitante. a) Capacidad de Recursos Humanos. 3) Dominio de Herramientas	El LICITANTE deberá presentar la Constancia de Competencia o Habilidades Laborales (DC3) o documentos de 20 elementos, donde se acredite que los elementos de su plantilla laboral recibieron capacitación para la Operación de equipos de Rayos X, emitidos por un integrador o proveedor. Además, deberá de presentar dos registros de RPAS – DRONES y dos licencias de piloto de RPAS-DRONES, otorgadas por	Solicito a la Convocante confirmar si es correcta mi apreciación respecto a que para acreditar este rubro se pueden presentar constancias de habilidades laborales expedidas por un capacitador externo con el tema "Los equipos de Seguridad necesarios" toda vez que el temario de este curso considera el uso de operación de equipos de Rayos X, como uno de los elementos del equipo de Seguridad necesarios para prestar el servicio.	No, no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en la Convocatoria.
---	----	--	--	---	--





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

			el Registro Aeronáutico Mexicano, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
4	76 y 77	ANEXO I TÉRMINOS DE REFERENCIA 1.3 EQUIPO	EQUIPO DRONES Y ACCESORIOS	Solicito a la Convocante confirmar si es correcta mi apreciación respecto a que para acreditar las fichas técnicas de los drones y sus accesorios, bastará con presentar la ficha técnica del dron ya que contiene todos los accesorios que este utiliza, tales como baterías, cargadores, cámara, control remoto etc.	Sí, es correcta su apreciación al respecto de los Drones solicitados, apegándose a lo solicitado en el Anexo 22 de la Convocatoria.
5	93	ANEXO I TÉRMINOS DE REFERENCIA 1.5 PERFILES DE PUESTO. CATEGORÍAS DE GUARDIAS Y SUELDO O QUINCE NAL	ANEXO I TÉRMINOS DE REFERENCIA	Solicito a la convocante precisar el número de guardias que se requieren por jornada de 8 x 16 para dar cumplimiento al servicio requerido.	Se aclara que la cantidad de guardias por jornada se proporcionará al Licitante Ganador.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

6	40-42	B) ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	La convocante solicita que para obtener el mayor puntaje y acreditar el rubro de especialidad se presente copia simple de documentos o contratos de servicios de seguridad privada, que contemple la necesidad de seguridad privada a personas o seguridad privada a los bienes, estos servicios podrán estar contemplados en el objeto o indicados en el contrato o anexo, es correcta mi apreciación que dichos contratos no deben limitarse a contratos celebrados con puertos marítimos ya que se estaría limitando la libre participación de los licitantes, siendo el objeto de la licitación los Servicios de Seguridad Privada, Protección, Control y Vigilancia, siendo estos servicios normales de seguridad y protección a una entidad gubernamental y no una actividad especializada de vigilancia.	Sí, es correcta, su apreciación.
---	-------	-----------------	--------------	---	----------------------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la LEY, se hacen las siguientes precisiones:

**Precisión No. 1
CONVOCATORIA**

8. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Dice:

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla de Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarcardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

8.1 El servicio se prestará durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 01 de noviembre de 2022 a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2025, las 24:00 horas ininterrumpidamente durante la vigencia del contrato.

Debe decir:

8.1 El servicio se prestará durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 16 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, las 24:00 horas ininterrumpidamente durante la vigencia del contrato.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-013J3A001-E186-2022. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: www.compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 05 de septiembre de 2022**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 13:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 14:20 horas, del día 25 de agosto de 2022.

Esta Acta consta de 33 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MENDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mjchoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	AUXILIAR DE SEGURIDAD	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. FERNANDO RODRIGUEZ ROCHA	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA..	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA